

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE FORMACIÓN INTEGRAL CEDFI CIA. LTDA.

En cumplimiento a la convocatoria de fecha 07 de abril de 2020 enviada a todos los socios de la Comunidad Educativa de Formación Integral CEDFI Cía. Ltda., siendo el día martes 14 de abril de 2020, a las 18H06, debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19 la sesión inicia a través de conferencia virtual y se instala la Junta General Extraordinaria a la que asisten, por presencia o por delegación: Javier Durán, propietario de 6.190 participaciones correspondientes al 2,26% del capital; además representa a Ana Eugenia Durán, propietaria de 118.778 participaciones correspondientes al 43,33%; Raúl Céleri, propietario de 13.692 participaciones correspondientes al 4,99%; Luis Peña, propietario de 3.514 participaciones correspondientes al 1,28%; Sebastián Egas en representación de Rosa Hurtado, propietaria de 20.711 participaciones correspondientes al 7,56%, Ufredo Orellana, propietario de 2.190 participaciones correspondientes al 0,80%; Juliana Serrano en representación de Lucía Fernández, propietaria de 17.117 participaciones correspondientes al 6,24%; Fernando Solíz, propietario de 9.128 participaciones correspondientes al 3,33% y Jimena Orellana, propietaria de 4.380 participaciones correspondientes al 1,60%.

Preside la Junta el Dr. Fernando Solíz, Presidente de la Compañía; actúa como secretaria Jimena Orellana, Directora Ejecutiva.

Los puntos del orden del día son los siguientes:

1. Constatación del quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Conocimiento del informe anual de gestión presentados por el Directorio, Presidencia y Dirección Ejecutiva
4. Conocimiento y resolución sobre informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019
5. Conocimiento y resolución sobre el informe del Auditor Interno
6. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019
7. Resolución acerca del resultado del ejercicio económico financiero del período
8. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico 2019
9. Conocimiento y resolución sobre absorción de pérdidas de años anteriores
10. Nombramiento de autoridades: Directorio, Presidente y Director Ejecutivo
11. Nombramiento de Comisario
12. Nombramiento de Auditor externo
13. Informe sobre Edualter

1. Primer punto: Constatación del quórum: Para iniciar con la Junta, el presidente solicita a secretaria que constate el quórum, quien, a su vez, constata que se encuentra presente o representado el 71,39% del capital social, por lo que se instala la reunión.
2. Lectura y aprobación del acta anterior: La secretaria procede a dar lectura al acta 11 de septiembre de 2019. Luego de concluida su lectura los presentes están de acuerdo y la aprueban sin modificaciones.
3. Conocimiento del informe anual de gestión presentados por el Directorio, Presidencia y Dirección Ejecutiva: Fernando Solíz presenta un resumen del informe que ya fue enviado a todos los socios con 29 días de anticipación, indica que la primera parte trata sobre las gestiones de la Presidencia y Directorio así como de los espacios compartidos con las gestiones del Rectorado y Dirección Ejecutiva,

expone las 6 prioridades de gestión que fueron planteadas por el Directorio en su plan de trabajo y que se establecieron como continuidad del proceso previo que se inició en el 2018, estos son:

- I. ***Construir acuerdos cooperativos que fortalezcan el contrato social del Cedfi:*** Luego de 10 meses de gestión del nivel directivo se suscribió el acuerdo cooperativo a 5 años con la Fundación CEDEI e inició su implementación para:
  - Mejorar la sostenibilidad institucional
  - Fortalecer su proceso de formación en el idioma inglés y acceder a intercambios culturales en este idioma
  - Contar con un nuevo campus educativo
  - Garantizar el derecho a la educación de NNA del CEDEI School ante su cierre voluntario
  - A partir de la suscripción del convenio se marcó el inicio de una multiplicidad de acciones de carácter jurídico, organizacional, financiero y operacional orientadas al cumplimiento de los objetivos.
  - La compañía Cedfi es titular del derecho de propiedad de toda la infraestructura y equipamiento del CEDEI School.
  - En sept/2019 Primeras Huellas-Cedfi inició actividades en los niveles maternal, preescolar y 1er grado de EGB con un total de 103 niñas y niños (0-5años)
  - Se suscribió el convenio con el Banco del Pacífico para brindar servicios educativos y de atención en Cedfi-Primeras Huellas.

- II. ***Ser parte activa del proceso de renovación del PEI del Cedfi:*** fue un proceso dirigido desde el rectorado y participó toda la comunidad educativa, tanto el Directorio, Presidencia y Dirección Ejecutiva participaron del proceso de renovación del PEI del Cedfi, así como formaron parte de los talleres, grupos de análisis y comisión de redacción y se aportó en la actualización de la identidad institucional del Cedfi.

- III. ***Generar un conjunto de decisiones y acciones que contribuyan a la sostenibilidad institucional manteniendo el contrato social del Cedfi.***

Varias situaciones que afectan a la sostenibilidad de la compañía han sido resueltas:

- Pago de liquidaciones a personal
- Provisiones jubilares, en función de estudios actuariales actualizados.
- Reemplazo paulatino de endeudamiento costoso con créditos a terceros
- Mejora de liquidez
- Disminución de gastos

| AGENTE CREDITICIO               | %      |
|---------------------------------|--------|
| CEDEI                           | 54,90% |
| BANCOS                          | 25,02% |
| COOPERATIVAS                    | 6,65%  |
| CREDITOS CON PERSONAS NATURALES | 13,43% |

- IV. ***Fortalecer al Directorio como espacio de definición de políticas, planificación, organización y administración, y autorización conforme a los estatutos del Cedfi.***

El Directorio funciona con regularidad como espacio de definición de políticas, planificación, organización y administración y autorización según los estatutos del Cedfi.

Una diversidad de temas ha sido motivo de análisis situacional, planificación y toma de decisiones. La gran mayoría de decisiones impulsadas por esta instancia han sido previamente analizadas, dialogadas y tomadas por consenso.

Se mantiene al menos una reunión mensual de trabajo.

Se realizaron análisis y proposiciones en aspectos como:

- Ampliación de organizaciones e instituciones para acuerdos cooperativos
- Fortalecimiento del aprendizaje del idioma inglés
- Inclusión educativa a NNA con barreras de aprendizaje

- Gestión del talento humano
- Procesos de información, comunicación y mercadeo social
- Sostenibilidad Financiera
- Fortalecimiento Organizacional
- Conocimiento y resolución sobre propuestas y proyectos: “máster plan de intervención arquitectónica y paisajística”
- Salud y seguridad escolar

**V. *Generar mecanismos de coordinación permanentes entre la Dirección Ejecutiva, el Directorio, la Presidencia y el Rectorado.***

Se han consolidado los mecanismos de funcionamiento articulado entre las instancias de decisión de la compañía y las instancias académicas.

Se mantienen espacios permanentes de coordinación entre la *Dirección Ejecutiva, el Directorio, la Presidencia y el Rectorado.*

Las “urgencias” y aspectos de “arrastre” ocupan buena parte de la agenda:

- a) demanda de “daño moral”,
- b) denuncias a la dirección distrital de educación,
- c) gestión del convenio con el Municipio de Cuenca (año 2006),
- d) omisión de afiliación a colaboradores (años 1999 y 2011),
- e) pérdida de liquidez,
- f) demandas para cobro de cartera vencida,
- g) renuncias de personal, entre otras.

Aún se requieren procesos de revisión y definición de políticas organizacionales del Cedfi.

Indica que es preciso que en correspondencia con el proceso de actualización del PEI también revisemos y generemos nuevas políticas institucionales, sobre todo en la dimensión organizacional.

Las políticas y estrategias de comunicación y de gestión del talento humano deben tener prioridad en este ámbito.

**VI. *Ejercer la representación legal de la compañía frente a judicialización de demandas al Cedfi.***

El Cedfi fue motivo de judicialización de una demanda de daño moral por parte de PPFF de un exalumno de nuestra institución.

El proceso ha sido tremendamente complejo, demandante de tiempo y esfuerzo y ha significado un desgaste importante en el campo emocional de autoridades y testigos institucionales.

La compañía recibió sentencia favorable del juzgado de primera instancia el día 12 de septiembre de 2018.

El tribunal de juzgamiento provincial ratificó la sentencia favorable el 01 de abril de 2019.

El tribunal de Casación en Quito en la última audiencia del 19 de septiembre de 2019 ratificó lo actuado en las dos instancias previas liberando al Cedfi de las acusaciones de las que fue objeto.

Las lecciones aprendidas incluyen:

- La probabilidad de judicialización de las demandas es cada vez más frecuente y requiere la previsión de recursos económicos.
- Todos nuestros colaboradores requieren mayor conocimiento sobre los marcos jurídicos.
- Debemos mejorar nuestro sistema de registro de las actuaciones institucionales frente a problemáticas con estudiantes: DECE, inspeorías, docentes, etc.
- Como compañía requerimos mantener seguimiento permanente a los casos de “conflicto”
- Se debe mantener asignaciones presupuestarias anuales para cubrir costes de asesoría jurídica.

A continuación, la Dirección Ejecutiva presenta un resumen de la información contenida en 6 dimensiones de la gestión administrativa:

1. **Político, Jurídico Institucional:** Refieren Proyecto Educativo Institucional, Políticas institucionales, alianzas estratégicas, ámbito jurídico, temas que ya fueron informados en la primera parte.
2. **Organizativo:**
  - 2.1. *Talento Humano:* En cumplimiento con el Plan de Mejora del PEI 2019 – 2024 y con el propósito de implementar una interacción más especializada con el talento humano se contrató un psicólogo laboral, así mismo se atendieron incentivos, capacitaciones, seguridad y salud ocupacional.  
La provisión pendiente de los estudios actuariales identificados en el año 2017 fue cubierta en los años 2018 y 2019
  - 2.2. *Atención simultánea en dos campus educativos:* Procura garantizar una mejor atención a padres, madres y representantes, el traslado y coordinación oportuna con los directores de área y personal del DECE, proveeduría de materiales didácticos, alimentos, recursos en general para el mantenimiento del campus de Primeras Huellas.
3. **Económico – Financiero:**
  - 3.1. *Contrato compra – venta CEDEI:* Detalla una línea de tiempo de todas las gestiones realizadas para la concreción de la firma del contrato.
  - 3.2. *Indemnizaciones, responsabilidad patronal IESS:* La Dirección Ejecutiva debió responder a requerimientos administrativos en el IESS por omisión de afiliación a colaboradores de la Institución.
4. **Ambiental:**
  - 4.1. *Buenas prácticas ambientales:* Se destacan las obras que responden a la política de buenas prácticas ambientales, por ello la ejecución de obras civiles e hidrosanitarias, las actividades administrativas con política de no imprimir sino lo imprescindible, las acciones de reciclaje en los proyectos educativos, la provisión de insumos y su responsable manejo, son de ejercicio permanente.
  - 4.2. *Seguridad escolar:* Se viabilizó la eficaz ejecución del Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares en los dos campus, así mismo se ejecutaron mejoras de infraestructura especialmente en el campus de Primeras Huellas.
5. **Prestación de productos y servicios educativos:**
  - 5.1. *Academias:* Relievamos el impulso al desarrollo de actividades extracurriculares, la motivación a nuestros estudiantes en las formas de socialización, el cultivo de hábitos de respeto, inclusión, diversidad y enriquecimiento humano desde múltiples formas de interacción en los espacios del Cedfi.
  - 5.2. *Alimentación saludable:* Este servicio no es la razón de ser del Cedfi, pero aporta de manera importante para la financiación de otros rubros; por ello es prioritario su adecuado manejo y acompañamiento, el Cedfi cuenta con un comprometido equipo de colaboradores, que cumple a cabalidad con el manejo de insumos, su procesamiento y correcta disposición para que llegue en las mejores condiciones al estudiantado.
  - 5.3. *Proyecto de mejora académica:* El proyecto de aprendizaje del idioma inglés mediante la inmersión lingüística consta en el componente pedagógico del Plan de Mejoras que priorizó fortalecer la enseñanza del idioma inglés por lo que implementa CLIL Project “Content and Language Integrated Learning” basado en la idea de promover un contenido significativo de aprendizaje en áreas como, ciencias básicas, arte y música o también “Science, Technology, Engineering, and Mathematics - STEM”; mientras se desarrollan habilidades lingüísticas en Inglés.
6. **Sociocultural:**
  - 6.1 *Plan de comunicación:* Es de interés institucional y como objetivo corporativo, potenciar y reforzar las comunicaciones a través de mecanismos y procesos comunicacionales, que faciliten la entrega de insumos de información, mejoren la comunicación interna, así como también posicionar la imagen institucional en la comunidad educativa y en la sociedad cuencana.

Interviene Sebastián Egas, realiza las siguientes observaciones: El documento final debe contener las firmas de responsabilidad en los estados financieros; se puede incorporar un informe más detallado de auditoría; y consulta si se debería incluir un anexo del inventario de bienes y muebles de lo adquirido al CEDEI; Jimena Orellana da respuesta mencionando que, en el caso de la firma de responsabilidad, los documentos físicos que pasan a ser parte del expediente de esta junta incluyen la firma de los responsables; sin embargo, en el documento digital enviado el 16 de marzo tomó tiempo su diagramación y no fue posible incluirlas, cuando son las 19h03 Ufredo Orellana se excusa por no poder continuar su participación en la Junta e indica que delega a Javier Durán su representación, continua Jimena Orellana menciona que respecto al informe de auditoría, indica que el mismo es bastante extenso y en términos técnicos, por ello los socios(as) en la junta del año pasado sugirieron que se debía solicitar al auditor nos proporcione una síntesis, en atención al requerimiento para este año así se procedió. Solicita a la contadora Lourdes Castro enviar a todos los socios(as) el informe completo. En lo concerniente a los inventarios de bienes y muebles adquiridos al CEDEI, informa que los mismos son parte de los documentos habilitantes del contrato de compra – venta que fueron legalizados en la notaría, precisa que la constatación y control de inventarios de equipos de computación están a cargo de Cristian Zumba y de mobiliario de Nube Verdugo, así mismo solicita a Lourdes Castro que esta información sea enviada juntamente con el informe de auditoría.

Interviene Juliana Serrano solicita un informe sobre la evaluación de los beneficios para el Cedfi respecto de la “absorción del CEDEI” ya que a su criterio es momento de tener resultados y “mucho más ahora en el contexto de emergencia nacional y mundial”, igualmente a su criterio se debería indicar que resultados o beneficios se han alcanzado en la gestión de Comunicación y Talento Humano, para cerrar su intervención refiriéndose a la desvinculación del profesor de música afirma que cuando se vaya a prescindir de un colaborador se debería conocer toda su historia laboral antes de tomar una decisión, toma la palabra Jimena Orellana, manifiesta que respecto al convenio con el CEDEI, éste inició a partir de septiembre de 2019 y la evaluación está prevista para realizarse en el siguiente período pues el convenio contempla evaluaciones periódicas, a su criterio al menos se debe culminar el año lectivo; sin embargo, en las reuniones de equipo directivo así como las gestiones administrativas permanentemente se coordina y valora el trabajo y atención simultánea en los dos campus así como se tiene el registro de costos del nuevo campus. Lo concerniente a Comunicación y Talento Humano informa que las dos personas se han incorporado en el mes de noviembre 2019, indica en el área de comunicación en estos meses se ha podido evidenciar un mejor manejo de información en las redes sociales, más estructurado y con imagen corporativa, en el caso de Talento Humano igualmente se está trabajando en el desarrollo del plan de capacitación, políticas de talento humano, entre otros.

En el caso de la desvinculación del docente de música, precisa que se trató de una decisión difícil debido a que se trataba de una persona que laboró 20 años, lastimosamente en los últimos tiempos su desempeño fue decayendo al punto que la Institución empezó a recibir comunicados formales por parte de los padres de familia solicitando una respuesta frente a las dinámicas y manejo de grupo, además señala que el proceso de desvinculación justamente permitió evidenciar la omisión de la afiliación de este colaborador durante un período de casi 13 años entre 1996 al 2009, lamentablemente los sistemas informáticos del IESS empezaron a funcionar a partir del 2002 con una plataforma básica, luego en el 2012 implementan una nueva; sin embargo, esta última no recopila información anterior o un historial completo, además manifiesta que en el seguimiento del caso, se consultó con la administración anterior quien informó que no se le afilió porque al ser un ciudadano de nacionalidad chilena, aparentemente el colaborador no disponía de un documento habilitante (cédula), no obstante se trataba de un tema que sí se tenía conocimiento y que lamentablemente no fue atendido a tiempo lo que desató al inconveniente actual e inclusive al registro de una demanda ante el IESS por parte del ex colaborador.

Fernando Solíz agrega que dentro de los acuerdos en el convenio con el CEDEI, hay un espacio de evaluación conjunta; pone a consideración la aprobación del informe, el mismo se aprueba con el

66,46% con la abstención Fernando Solíz y Jimena Orellana. El informe pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

4. Conocimiento y resolución sobre informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019:

Toma la palabra la Comisario Karina Álvarez, procede a dar lectura a su informe; el mismo indica que todas las obligaciones con la Super de Compañías, SRI, IESS, Ministerio de Trabajo, Municipio se encuentran al día, el Cedfi ha cumplido con la información de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) están apegadas a las disposiciones legales vigentes, así mismo el libro de acciones y accionistas se encuentran al día.

En lo referente a índices resalta:

*Índice de liquidez:* indica que por cada dólar que adeuda la compañía, solamente dispone de 0,59 ctvs. de dólar para pagar sus obligaciones, sugiere que se analice el nivel de endeudamiento que actualmente tiene el Cedfi porque implica un alto riesgo.

*Indicadores de solvencia:*

*Endeudamiento de activo:* tiene como resultado 0,61, el financiamiento es alto por parte de terceros, equivale a que el 61% de los activos de la compañía son financiados por terceros, se considera alto.

*Endeudamiento patrimonial:* Indica que son los acreedores quienes financian mayormente a la empresa no así los socios, el índice es del 1,55%, el capital propio es bajo, en el contraste con los resultados del año anterior la variación responde al endeudamiento por la nueva inversión en la adquisición de la infraestructura al CEDEI.

*Apalancamiento:* El indicador tiene como resultado 1,70 es decir por cada un dólar es respaldado por patrimonio y 70 tiene respaldo de terceros.

*Índice de gestión:* Mide la eficiencia con el que la empresa administra sus recursos, se refiere a la recuperación de cartera, en cuentas por cobrar se recupera cartera en un promedio de 27 días, comparado con el año anterior ha mejorado en 2 días, considera que se trata de un promedio de tiempo manejable. El pago a proveedores se realiza en el mismo tiempo.

*Rotación de activo fijo:* Resultado de 0,57, es decir por cada dólar de inversión en activos fijos la empresa sólo ha generado 0,57 ctvs. en ventas, esto significa que la empresa no tiene la retribución económica en relación con la inversión realizada, se deben generar más ingresos para reflejar positivamente la inversión en bienes.

*Rotación de ventas:* Resultado de 0,52 (número de veces que usa los activos).

La utilidad es baja, hay que reducir gastos pues son muy altos y por ello hay problemas de liquidez. Margen bruto 28% y una rentabilidad del 0.8% lo cual es muy bajo. La utilidad operacional es 0,1%.

***Se resalta que en gran medida las inversiones realizadas son las que han influido en los índices antes analizados.***

Sobre la inquietud presentada en cuanto a los resultados de la inversión realizada en la adquisición del bien inmueble, instalaciones y equipamiento al CEDEI School indica que es muy temprano para evaluar pues tres meses no es un tiempo que permita evaluar impactos de una inversión a largo plazo.

La Comisaria recomienda que se realicen las proyecciones financieras necesarias para el Cedfi dado el contexto de emergencia que atraviesa el país y el mundo y en consideración a que el próximo año al menos el escenario será de recesión económica. Karina sugiere que la compañía establezca los gastos que requiere bajo la estructura actual. Nos hará llegar el informe más ampliado con conclusiones y recomendaciones.

Interviene Javier Durán e insiste en que el Directorio es el espacio de análisis de estos escenarios.

5. Conocimiento y resolución sobre el informe del Auditor Interno: A continuación, Saúl Vásquez da lectura a su informe, indica que se han cumplido todas las normativas contables, tributarias, seguridad social y otras. Por favor amplíe con los resultados positivos que evalúa el auditor y con las principales recomendaciones. El auditor concluye que: ***“luego de haber realizado todas las pruebas de auditoría y resultado de éstas no hemos identificado ninguna desviación significativa que altera la presentación de la información financiera de la compañía”.*** (Nexoaudidores, 2020).

En su análisis, el tema más trascendental es la situación financiera de la compañía, manifiesta que en este año se realizó un registro de las pérdidas acumuladas de Eidualter (por toda la historia de las inversiones y pérdidas de esa compañía aproximadamente a 13 años de gestión) el Cedfi al ser la compañía inversora tiene que consolidar sus estados financieros, por ello la empresa genera una pérdida de US \$ 91,417,02. Destaca la sobrevaloración de la inversión en Eidualter y por lo tanto lo saludable es reconocer la pérdida, para finalizar ratifica que la compañía cumple con la formalidad contable y cumplimiento oportuno tributario. Los socios dan por conocido el informe del auditor, que se incorpora al expediente de esta Junta y que será enviado por email a todos los socios con todo su detalle.

6. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019: La contadora Lourdes Castro presenta el Estado de Resultado y de Situación Financiera del 2019, informa que la utilidad para socios después de impuestos y reparto a los trabajadores conforme a la Ley es \$ 1.223,78, la Junta aprueba los balances.
7. Resolución acerca del resultado del ejercicio económico financiero del período: Por unanimidad se resuelve que la utilidad de \$ 1.223,78 no sea repartida y se reserve para el período de emergencia, se precisa que de este valor se debe considerar el 5% para asignar a las reservas legal y facultativa.
8. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico 2019: La Junta aprueba los balances consolidados.
9. Conocimiento y resolución sobre absorción de pérdidas de años anteriores: se informa que el total de las pérdidas acumuladas es de \$ 203.238,15 y que corresponden a los siguientes períodos: año 2017 el valor de \$46.417 (provisiones jubilares no realizadas anteriormente), año 2014 valor \$ 7.205,41, año 2013 valor \$ 21.725, año 2012 valor \$ 44.093,62 y 2019 lo correspondiente a Eidualter \$ 91.417,02 (correspondiente a las pérdidas de toda la historia de Eidualter 12 años); Jimena Orellana aclara que la pérdidas del año 2017 corresponden al registro de una parte del faltante de provisiones jubilares de años anteriores al año 2017 fue reconocido una parte y la diferencia se ha logrado contabilizar en los años 2018 y 2019, solicita al Ing. Saúl Vásquez proporcione información respecto a las recomendaciones que ha dado como Auditor de la compañía, toma la palabra Saúl Vásquez explica que las pérdidas acumuladas de \$ 203.238,15 comparado con el capital social de la compañía que es de \$ 274.128,00 excede el 60% del capital suscrito, por lo tanto la empresa pasa a un “causal de disolución”, ante esta situación indica que tanto la ley como la parte contable permiten hacer un cruce de cuentas con el valor correspondiente al superávit por adopción de NIIF, valor que apareció cuando la empresa hizo un proceso de pasar su contabilidad de las normas contables a las normas internacionales de información financiera (NIIF), monto que corresponde a la valoración de los bienes inmuebles que hace un tiempo estuvieron subvalorados, indica que es posible compensar los dos saldos de manera que se resten del \$ 1'147.165,94 (adopción NIIF) los \$ 203.238,15 (pérdidas acumuladas) esto permite a la compañía salir del causal de disolución, precisa que esta alternativa está autorizada por los entes reguladores: Superintendencia de compañías, SRI, NIIF, además esto

permitiría a la compañía mejorar la presentación de sus estados financieros ante instituciones bancarias para posibles financiamientos a futuro; Juliana Serrano consulta que proyección como compañía nos daría a futuro, Saúl Vásquez informa que al menos en la presentación de estados financieros para operar ayuda mucho, pues significaría empezar desde cero; sin embargo, se espera que la situación de la compañía en sus ingresos mejore para que no tenga futuras pérdidas. El Presidente pone a consideración de la Junta, se aprueba por unanimidad absorber las pérdidas para no caer en causal de disolución y se instruye a la Contadora de la compañía para que proceda de esta manera, toma la palabra Juliana Serrano y solicita dejar por sentado que en su calidad de representante de Lucía Fernández considera muy importante se proporcione una proyección de la situación del Cedfi frente a la emergencia.

10. Nombramiento de autoridades: Directorio, Presidente y Director Ejecutivo: A continuación, interviene Javier Durán le parece que es un momento crítico en el cual amerita mucha atención y concentración en el trabajo, a su criterio se debe dar continuidad al equipo de trabajo, por ello recomienda que se mantenga la designación de las autoridades pues se requiere fortalecer el camino andado y los proyectos, se debe trabajar para encontrar el punto de oportunidades de esta crisis; se toman las proposiciones y votación para la Presidencia, así con el 61,82%, la abstención de Fernando Solíz y el voto en contra de Juliana Serrano en representación de Lucía Fernández, se elige a Fernando Solíz como Presidente de la compañía, toma la palabra Fernando Solíz, agradece por la designación, espera contar con el compromiso y apoyo, manifiesta que la Presidencia lo que hace es reflejar el trabajo colectivo con el Directorio, Dirección Ejecutiva, Rectorado, invita a que todos los socios(as) tengan un compromiso con la continuidad de la compañía, el progreso del Cedfi, de su parte el compromiso personal en hacer todo lo que esté a su alcance.

De la misma manera se procede para la designación de la Dirección Ejecutiva, Javier Durán mociona a que continúe Jimena Orellana, se toma la votación, Jimena Orellana se abstiene, Juliana Serrano en representación Lucía Fernández vota en contra por no estar de acuerdo en el manejo a nivel de la comunicación así como en otros aspectos que han sido expuestos por parte de la socia a quien representa; con el 63,55% eligen a Jimena Orellana como Directora Ejecutiva, toma la palabra Jimena Orellana agradece el apoyo y confianza, expresa su gratitud al Equipo de Directivo, al Directorio y Presidencia, manifiesta que se ha logrado avanzar en muchos proyectos y temas. A continuación, para dar paso a la elección del Directorio, la presidencia da lectura a la comunicación entregada por parte de Ufredo Orellana, la misma que indica: *"A través de este medio, deseo también dejar sentado mi reconocimiento al trabajo y gestión desempeñada por las personas que actualmente tienen el encargo de Presidencia, Dirección Ejecutiva y Miembros del Directorio de CEDFI Cía. Ltda.; instancias que han posibilitado la concreción de proyectos inherentes a la planeación estratégica institucional, por ello me permito mocionar la reelección del actual Directorio para el nuevo periodo de funciones. Con sentimientos de respeto y estima. Atentamente; Ufredo Orellana"*

La Presidencia solicita a Secretaría informar cómo está actualmente conformado el Directorio:

Primer vocal principal: Luis León Peña, suplente: Dolores Roura

Segundo vocal principal: Ana Eugenia Durán, suplente: Cecilia Suárez

Tercer vocal principal: Raúl Céleri Yanzaguano, suplente: Ma. Augusta Vintimilla

Cuarto vocal principal: Javier Durán Aguilar, suplente: Pablo Malo

Jimena Orellana hace un reconocimiento y saluda el trabajo y apoyo por parte de los miembros del Directorio, quienes han demostrado su compromiso, interés y asistencia a las reuniones a pesar de sus ocupaciones personales y laborales, apoya la recomendación planteada por Ufredo Orellana.

Fernando Solíz acota que hasta el momento ha funcionado bien y de manera comprometida, además debemos considerar que el Directorio es el segundo espacio máximo de decisión y en sus competencias se encuentran la promoción de políticas, la planificación de una serie de acciones y decisiones que son determinantes para la compañía, agradece a todos los miembros del Directorio por su participación y manifiesta que sus aportes han sido significativos; respalda el planteamiento de Jimena y Ufredo, se procede a la votación, interviene Luis León, menciona que en vista de la situación actual le parece que lo mejor es dar continuidad a la administración. Se procede a tomar la votación y por unanimidad se reelige al Directorio tal y como está conformado a la fecha.

**11. Nombramiento de Comisario:**

**12. Nombramiento de Auditor externo:** Luis León indica que el trabajo realizado por parte de la Comisario, así como del Auditor ha sido muy bueno y sugiere su reelección. Fernando Solíz resalta el apoyo del Auditor y su predisposición para atender los requerimientos y aportar con sus buenos consejos, opiniones y criterios por lo que propone un reconocimiento y agradecimiento sincero a Saúl Vázquez, interviene Jimena Orellana se suma a lo planteado por Fernando Solíz, manifiesta que se cuenta con el acompañamiento y trabajo prolijo tanto del Auditor como la Comisario, también sugiere su reelección, Luis León consulta sobre el plazo de tiempo en que un auditor se puede desempeñar en una compañía, Jimena Orellana responde que en el caso de las compañías los auditores pueden ser máximo 5 años consecutivos, aclara que en el caso de Saúl ya cumplió el plazo con el Cedfi; no obstante, él es el Gerente de Nexoauditores que se trata de una compañía conformada por la firma de varios auditores y en ese sentido actualmente nos encontramos con el servicio de auditoría con Nexoauditores. Por unanimidad se ratifica a la Ing. Karina Álvarez como Comisario y a Saúl Vázquez (Nexoauditores) como Auditor de la compañía.

**13. Informe sobre Edualter:** La Presidencia del Cedfi da lectura a la comunicación enviada en enero a todos los socios del Cedfi y por su parte Jimena Orellana presenta un resumen de análisis económico-financiero que también antes fue compartido con todos los socios(as), Fernando Solíz informa sobre las implicaciones que hubo para el traslado del local anterior al nuevo campus, en el sentido de consultas y trámites jurídicos y administrativos con el Ministerio de Educación, refiere que de 51 niños que estaban asistiendo en el otro local pasaron 33 al campus de Misicata; sin embargo, en poco tiempo se logró llegar a 57 niños sobre todo porque se concretó el convenio con el Banco del Pacífico suscrito para 5 años, así mismo para disminuir costos y el tamaño de la compañía se tomaron algunas decisiones sobre todo en el ámbito del personal en relación con el manejo conjunto con el Cedfi. Enfrentamos con mucha pena la renuncia de Grace Núñez, se dio un proceso de salida consensuada y actualmente Ma. Angélica Cordero es la Directora Pedagógica, refiere que sin bien hubo las pérdidas en el año 2019, la decisión asumida en el mes enero 2020 (que no corresponde al período que se está informando) resulta importante para que Edualter pueda salir de la situación de causal de disolución. Indica que se realizó la absorción de pérdidas similar a lo que se resolvió en esta Junta con el Cedfi; con esa decisión la situación de Edualter es viable y los impactos financieros para el Cedfi que es propietario del 98% han quedado minimizados, toma la palabra Juliana Serrano, como sugerencia le parece que la vía de comunicación y la pertinencia de entrega de ciertos informes a veces es un poco tardía, comprende que existen temas del día a día; sin embargo, le parece que con la situación actual se van a dar solicitudes de información por parte de los socios(as) y una respuesta oportuna genera nexo de comunicación y confianza, interviene Jimena Orellana, le parece que la sugerencia de Juliana es oportuna; no obstante, considera que dentro de los tiempos que se establecen como plazos para la entrega de información es necesario analizar el día a día, existe la predisposición de atender los requerimientos más no necesariamente el tiempo que los socios(as) estiman es el

adecuado, pues debido a que la organización de trabajo y asignación de tiempo para las actividades previamente planificadas en muchos casos demanda de más tiempo; se refiere a que actualmente con la modalidad de teletrabajo, el acompañamiento y coordinación de trabajo con el área administrativa, académica requiere de jornadas más extensas y más esfuerzo, además precisa que en la mayoría de casos es la Dirección Ejecutiva la instancia que debe preparar gran parte de información, en tal sentido exhorta comedidamente a los socios(as) tener en cuenta lo planteado, Fernando Solíz indica que en caso de entrega de cierta información se requería de datos de los balances y eso fue lo que demoró una entrega oportuna, se compromete en mejorar esta situación, de igual forma invita a los socios dar respuesta en los tiempos oportunos, a su criterio se trata de un compromiso mutuo.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, siendo las 21h54, se da por terminada la sesión.

Para constancia de lo tratado y resuelto firman.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jimena Orellana C.', with a long, horizontal flourish extending to the right.

Ing. Jimena Orellana C.  
SECRETARIA DE LA JUNTA